

1.1

ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco



[X] Industrial [X] Profesional [_] Consumo

Versión: 8 Revisión: 10/12/2020 Revisión precedente: 22/05/2019 Fecha de impresión: 10/12/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco UFI: 6111-P0R3-900U-JP2T Código: 42023202

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas):

Sector<u>es de uso:</u>

Industrias manufactureras (SU3).

Usos profesionales (SU22).

Usos desaconsejados

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como

'Usos previstos o identificados'.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (Œ) rP 1907/2006:

No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DELA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

LANDECOLOR, S.A.

c/Soria, nave 38 - Polígono 1 - E-28864 - Ajalvir (Madrid)

Telefono: 91 8843359 - Fax: 91 8844339

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

e-mail: dtecnico@landecolor.com

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 91 8843297 (8:30-13:30 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA :

La dasificación de las mezdas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la dasificación de mezdas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezdas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezdas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para dasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezda.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP):

ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | Aquatic Chronic 2:H411

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: Salud humana: Medio ambiente:	Flam. Liq. 3:H226 c) Skin Irrit. 2:H315 c) Eye Irrit. 2:H319 c) Skin Sens. 1:H317 c) Aquatic Chronic 2:H411 c)	Cat.3 Cat.2 Cat.2 Cat.1 Cat.2	- Cutánea Ocular Cutánea -	- Piel Ojos Piel -	- Irritación Irritación Alergia -

目 texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIOUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP)

<u>Indicaciones de peligro:</u>

H226 Líquido y vapores inflamables. H319 Provoca irritación ocular grave. H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia: P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria.

P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P303+P361+P353-P352-P312 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar irmediatamente toda la ropa contaminada. En juagar la

piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un

médico si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar

inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P273-P391-P501a Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la

Información suplementaria: **EUH205**

Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

Revisión: 10/12/2020 Pág. 2/13 De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 42023202



Sustancias que contribuyen a la dasificación:

2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil)propano

Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado

Nota: Este producto no se aplica por pulverización (no pueden formarse gotas respirables peligrosas).

OTROS PELIGROS: 2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la dasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezda:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezda potencialmente inflamable o explosiva

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

No aplicable (mezda).

3.2

Este producto es una mezda.

Descripción química:

Mezda de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

50 < 60 %	2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil)propano CAS: 1675-54-3, EC: 216-823-5 CLP: Atención: Skin Irrit 2:H315 Eye Irrit 2:H319 Skin Sens. 1:H317 Aquatic Chronic 2:H411	Indice nº 603-073-00-2 < Autodasificada
1 < 3 %	Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado CAS: 68609-97-2 , EC: 271-846-8 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 Skin Sens. 1:H317	Indiœ nº 603-103-00-4 < CLP00
1 < 2,5 %	Acetato de etilo CAS: 141-78-6 , EC: 205-500-4 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	Indiœ nº 607-022-00-5 < REACH / ATP01
1 < 2,5 %	Alcohol etílico CAS: 64-17-5, EC: 200-578-6 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225	Indice nº 603-002-00-5 < Autodasificada
1 < 2,5 %	Butan-1-ol CAS: 71-36-3, EC: 200-751-6 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336	Indice nº 603-004-00-6 < REACH / ATP01
< 0,15 %	Hidrocarburos C9 aromáticos (CAS: 128601-23-0) , Lista nº 918-668-5 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	Autodasificado < REACH

<u>Impurezas</u>

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la dasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PRECCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 25/06/2020.

Sustandas SVHC sujetas a autorización, induídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Sustancias SVHC candidatas a ser inquídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Revisión: 10/12/2020 Pág. 3/13 De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



4.2

4.3

ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

	l ,		
41	DESCRIPCION DE I	OS PRIMEROS	ALIXTI TOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se

	tren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia · de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores c							
Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios						
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.						
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.						
Ocular:	目 contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.						
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.						
	MAS Y EFECTOS, AGUDOS YRETARDADOS: as y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1							
Información para el m	INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSAR SEDE INMEDIATO: Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones dínicas del paciente. Antidotos y contraindicaciones: No se conoce un antidoto específico.							
N 5 : MEDIDAS DE I	LUCHA CONTRA INCENDIOS							
Polvo extintor ó CO2. I	MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017: Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua, El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.							
Como consecuencia de	COS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: e la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse produ oductos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la se	uctos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. alud.						
	La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Recipios de averbación correcipio se combustión puede con promoción de productión contra el color que incomposito de la productión contra el color que incomposito de la productión contra el color que incomposito de productión de							

SECCI

5.1

5.2

5.3

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: 6.1

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los va por es. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: 6.2

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DECONTENCIÓN Y DE LIMPLEZA

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: 6.4

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

% Volumen 25°C

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 42023202



SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generale

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezdas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. оC

- Punto de inflamación

26* - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicolo

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al aqua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacér

Clase B1. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD 656/2017.

Tiempo máximo de stock 24. meses

min: 5 °C, máx: 40 °C (recomendado). Intervalo de temperaturas

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

- Sustancias/mezdas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- Peligros fisicos: Líquido y vapores inflamables (P5c) (5000t/50000t).
- · Peligros para la salud: No aplicable
- Peligros para el medioambiente: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura deros (E2) (200 ₺ 500t).
- · Otros peligros: No aplicable.
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 200 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 500 toneladas
- Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cartidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.



ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco



7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSST 2020 (RD.39/1997) (España, 2020) Añ	VLA-E	<u>-D</u>		VLA-EC		<u>Observaciones</u>
	ppm	n	ng/m3	ppm	mg/m3	
Acetato de etilo 2018	2	00.	734.	400.	1468.	
Alcohol etílico 2013	10	00.	1910.	-	-	
Butan-1-ol 2013		20.	61.	50.	154.	Vd
Hidrocarburos C9 aromáticos		50.	290.	100.	580.	Recomendado

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía outánea, induyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absordón. Hay alquno sa gentes quími cospara los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entra da de igual o mayor importancia induso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxi dd ad según o rientacio res espedíficas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo qubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Acetato de etilo Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	DNEL Inhalación mg/m3 1468. (a) - (a) - (a)	734. (c) 310. (c) 150. (c)	DNFL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) - (a) - (a)	63.0 (c) - (c) 25.0 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Acetato de etilo Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	DNEL Inhalación mg/m3 1468. (a) - (a) - (a)	734. (c) 310. (c) - (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 s/r (a) - (a) - (a)	s/r (c) - (c) - (c)	DNEL Ojos mg/cm2 b/r (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- b/r DNEL no derivado (riesgo bajo).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)
De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 42023202



Pág. 6/13

Revisión: 10/12/2020

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

CONCENTIVACION TREVIOTA SIN B ECTO (TIME).				
Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Acetato de etilo Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	PNEC Agua dulce mg/l 0.260 0.0820 uvcb	PNEC Marino mg/l 0.0260 0.00820 uvcb	PNEC Intermitente mg/l 1.65 2.25 uvdb	
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Acetato de etilo Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	PNEC STP mg/l 650. 2476. uvdb	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d 1.25 0.178 uvcb	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d 0.125 0.0178 uvdb	
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Acetato de etilo Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	PNEC Aire mg/m3 uvcb	PNEC Suelo mg/kg dw/d 0.240 0.0150 uvcb	PNEC Oral mg/kg dw/d 200. - uvdb	

^{(-) -} PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y
no es posible identificar ni una sóla PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

Revisión: 10/12/2020 Pág. 7/13 De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:









Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos

laditados por los labricantes	S de JOS EP1.
Mascarilla:	Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de va por o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, util iza r un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración > 240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración > 30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea daramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
<u>Delantal:</u>	No.
Ropa:	Aconsejable.

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: # No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustanda incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- COV (producto listo al uso*): # Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión j) Recubrimiento de dos componentes de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): 89.6* g/l* (COV máx. 500. g/l*a partir del 01.01.2010).



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830 ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco



Código: 42023202 **SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS** INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: 9.1 Aspecto - Estado físico Líquido. - Color Blanco. - Olor Característico. - Umbral olfativo No disponible (mezda). Valor pH - pH No aplicable (medio no acuoso). Cambio de estado - Punto de fusión No aplicable (mezda). °C a 760 mmHg - Punto inicial de ebullición 77.1* **Densidad** - Densidad de vapor 2.68* a 20°C 1 atm. Relativa aire - Densidad relativa a 20/4°C 1.35 ± 0.05 Relativa agua **Estabilidad** Temperatura descomposición *320** Viscosidad: Viscosidad dinámica 4490. cps a 20°C Viscosidad cinemática 1100. mm2/s a 40°C - Viscosidad (Krebs-Stormer) 140. KU a 20°C **MANUAL** Volatilidad: - Tasa de evaporación No disponible (falta de datos). Presión de vapor 4.9* kPa a 20°C 22.3* - Presión de vapor kPa a 50°C Solubilidad(es) - Solubilidad en agua: Inmisable No disponible (mezda no ensayada). - Liposolubilidad - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua No aplicable (mezda). Inflamabilidad: 26* - Punto de inflamación - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad 2.4* - 14.7* % Volumen 25°C - Temperatura de autoignición # No disponible Propiedades explosivas Los vapores pueden formar con el aire mezdas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición. Propiedades comburentes No dasificado como producto comburente. *Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezda. 9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL: No volátiles 93.4 % Peso 14 min. 140°C - COV (suministro) 89.6 g/I Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 **SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD** 10.1 REACTIVIDAD: Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales. Propiedades pirofóricas: No es pirofórico. 10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación. 10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos. 10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. La absorción de humedad puede afectar a la velocidad de curado, así como a otras propiedades. Presión: No relevante. Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de enva se sy emba lajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga. 10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: 10.6 Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.



ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 42023202



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La dasificación toxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil)propano Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado Acetato de etilo Alcohol etilioo Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral > 2000. Rata 26800. Rata 5620. Rata 8300. Rata 790. Rata 3592. Rata	DL50 (OECD 402) mg/kg bw cutánea > 2000. Rata 18000. Conejo > 20000. Conejo 3430. Conejo 3160. Conejo	CL50 (OECD 403) mg/m3·4h inhalación > 44000. Rata > 20000. Rata > 24665. Rata > 6193. Rata
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales : Butan-1-ol	ATE mg/kg bw oral 790.	ATE mg/kg bw cutánea	ATE mg/m3-4h inhalación

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de dasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de dasificación de una mezda a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el úmbral superior de la categoría 4 pára la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral	NOAEL Cutánea	NOAEC Inhalación
	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d	mg/m3
Alcohol etílico	9400 . Rata		

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio	
<u>Inhalación:</u> No dasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.	
Cutánea: No dasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 3,1,3,6,	
Ocular: No dasificado	No disponible	-	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.	
Ingestión: No dasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.	

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezda basándose en sus componentes (fórmula de adición).

<u>CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :</u>

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No dasificado	-	-	No está dasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Corrosión/irritadón outánea:	Piel	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No dasificado	-	-	No está dasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea:	Piel	Cat.1	SENSIBIILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco

Código: 42023202



PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Peligro de aspiración:</u> No dasificado	-	-	No está dasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sób para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está dasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: # La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervicios central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Este producto puede sensibilizar la piel. También puede ser un irritante fuerte de la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Butan-1-ol. Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Contiene diluyentes reactivos basados en compuestos epoxídicos, los cuales son agentes irritantes de moderados a fuertes para los ojos, las mucosas y la piel, además de ser fuertemente sensibilizantes. El contacto repetido con la piel puede producir irritación e hipersensibilización, posiblemente con autosensibilización a otros epoxis. Se ha demostrado en animales que, en algunos casos, la ingestión de cantidades próximas a la dosis letal, puede causar efectos neurotóxicos transitorios, pero la exposición exposición por inhalación o a través de la piel no ha producido tales efectos. Una exposición prolongada a altas concentraciones puede causar efectos adversos en organos como el hígado o los riñones.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La dasificación ecotoxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil)propano Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado Acetato de etilo Alcohol etílico Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	CL50 (OECD 203) mg/l-96horas	CE50 (OECD 202) mg/l-48horas > 1.8 Dafnia 164. Dafnia 5012. Dafnia 1328. Dafnia > 3.2 Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/h72horas
Concentración sin efecto observado Alcohol etílico Butan-1-ol	NOEC (OECD 210) mg/l·28días	NOEC (OECD 211) mg/l-21días 4.1 Dafnia	> 2.9 Algas NOEC (OECD 201) mg/l-72horas 12. Algas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDA D ACUÁTICA:

V/ ILOI VIC	WHEN VOICH BE BY 10/12/11/11				
Toxididad	acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio	
Toxidad No dasific	acuática aquda: ado	-	No está dasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.	
Toxidad	acuática crónica:	Cat 2	TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.	

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes dasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes dasificados.

DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) lo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/8:	30	Revisión: 10,	/12/2020 Pág. 11 / 13
ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 42023202			
PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.			
Biodegradación aeróbica de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil)propano Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado Acetato de etilo Alcohol etilico Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	DOO mgO2/g 1540. 1990. 2590. 3195.	%DBO/DOO 5 dies 14 dies 28 dies 10. 37. 82. 30. 57. 85. ∼ 62. ∼ 69. ∼ 94. ∼ 74. ∼ 95. ∼ 99. ∼ 68. ∼ 92. ∼ 99.	Biodegradabilidad No fácil Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil
Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de da POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.	atos procedentes de fuentes bibliográfica	3S.	
Bioacumulación de componentes individuales : 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil)propano Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado Acetato de etilo Alcohol etilico Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	log Pow 3.78 3.77 0.730 -0.350 0.880 3.30	BCF L/kg > 100. (calculado) 84. (calculado) 3.2 (calculado) 3.2 (calculado) 3.2 (calculado) 70. (calculado)	Potencial Bajo Bajo No bioacumulable No bioacumulable No bioacumulable Bajo
MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.			
Movilidad de componentes individuales : 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil)propano Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado Acetato de etilo Alcohol etilico Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	2.99 3.78 1.26 0.200 0.390 2.96	Constante de Henry Pa-m3/mol 20°C 14. (calculado) 0.63 (calculado) 440. (calculado)	Potencial Bajo Bajo No bioacumulable No bioacumulable No bioacumulable Bajo
	o con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/8: ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 42023202 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible. Biodegradadón aeróbica de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil) propano Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado Acetato de etilo Alcohol etílico Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de de POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible. Bioacumulación de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil) propano Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado Acetato de etilo Alcohol etílico Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible. Movilidad de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi)fenil) propano Oxirano, mono[(C12-C14 alquiloxi)metil] derivado Acetato de etilo Alcohol etílico Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos	connel Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830 ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 42023202 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible. Biodegradación aeróbica de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi) fenil) propano Oxirano, mono (C12-C14 alquiloxi) metil] derivado Acetato de etilo Alcoho etilico Bioacumulación DOTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible. Bioacumulación de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi) fenil) propano Oxirano, mono (C12-C14 alquiloxi) metil] derivado Acetato de etilo Alcoho etilico Bioacumulación de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi) fenil) propano Oxirano, mono (C12-C14 alquiloxi) metil] derivado Acetato de etilo Alcoho etilico Butan-1-ol Bioacumulación de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi) fenil) propano Oxirano, mono (C12-C14 alquiloxi) metil] derivado Acetato de etilo Acetato de etilo 0,730 Butan-1-ol Hidrocarburos C9 aromáticos MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible. Movilidad de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epoxipropoxi) fenil) propano Oxirano, mono (C12-C14 alquiloxi) metil] derivado Acetato de etilo 3,78 Acetato de etilo 3,78 Acetato de etilo 1,26 Alcohol etilico 0,200	ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 4202302 PERSISTENCIA Y DEGRADABIL IDAD: No disponible. Biodegradación aeróbica de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epox)ropox) [feril] propano Oxirano, monor (C(12-C14 alquilox)) metil] derivado Actatio de etilo Alcabio de telio Diogramulación Biodegradatidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible. Bioacumulación de componentes individuales: 2,2-bis(4-(2,3-epox)ropox) [feril] propano Dixirano, monor (C(12-C14 alquilox)) metil] derivado Di

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoguímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 <u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</u> Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o recidado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

<u>Himinación envases vacíos</u>: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vados y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La dasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su dasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contamina dos se deberán ado ptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco Código: 42023202

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 <u>NÚMERO ONU:</u> 1263

14.2 <u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u>

PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):

Clase: 3
Grupo de embalaje: III
Código de dasificación: F1
Código de restricción en túneles: (D/E)

- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

Documento de transporte:
 Instrucciones escritas:
 ADR 5.4.3.4



- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergenda (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: Si.

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2020):

Clase: 3Grupo de embalaje: III

Documento de transporte: Conodimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:

Ver sección 14.3

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Assgurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de dasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de dasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx. 90. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. j) es COV máx. 500. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezda no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



ROCHAEPOX ALIMENTARIO S/D 2-C (2:1) Blanco

Código: 42023202



Pág. 13 / 13

Revisión: 10/12/2020

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquido y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2019).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezdas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercandas peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDA D:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 7
 22/05/2019

 Versión:
 8
 10/12/2020

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.